



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11348

Rectificación de errata en las bases específicas para la selección y la provisión definitiva de una plaza de ingeniero industrial, personal funcionario, correspondiente a la oferta pública del año 2015, mediante el sistema de concurso-oposición y por turno de promoción interna

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Ibiza de fecha 22 de octubre de 2018 se ha resuelto desestimar el recurso interpuesto por el Colegio Oficial de Péritos e Ingenieros Técnicos Industriales contra las bases específicas para la selección y la provisión definitiva de un plaza de ingeniero industrial, personal funcionario, correspondiente a la oferta pública del año 2015, mediante el sistema de concurso-oposición y por turno de promoción interna (BOIB núm. 73, de 14 de junio de 2018), a raíz del referido recurso se ha detectado una errata en la transcripción de la titulación exigida en su punto 2.1 letra b) de las referidas bases, y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Ibiza al referido acuerdo de fecha 22 de octubre de 2018, también ha acordado retificar la mencionada errata detectada en su punto 2.1.c de las referidas bases, en el siguiente sentido:

Donde dice:

b) Estar en posesión del título universitario de grado en ingeniería industrial o equivalente para el ejercicio de esta profesión, regulada según establece la legislación vigente. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, tendrán que tener la credencial que acredite la homologación.

Tiene que decir:

b) Estar en posesión del título de ingeniero/a industrial o equivalente para el ejercicio de esta profesión, regulada según establece la legislación vigente. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, tendrán que tener la credencial que acredite la homologación.

Ibiza, 29 de octubre de 2018

La secretaria técnica de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Margarita Planells Torres

